



Factura: 001-100-000010392



20150101011P05243

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101011P05243						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE AMBROSIO FELIPE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101470151	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VINTIMILLA JARAMILLO MARIA ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102603095	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE CRESPO FELIPE SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103197547	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	320.00						

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



77 10572
P. 1243



**ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

CUANTIA: \$320,00

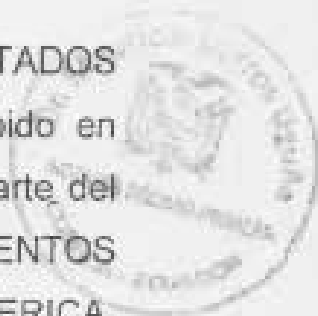
iE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí doctor Julio Mauricio Barros Ugua, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte y en calidad de cedentes, FELIPE ANDRADE AMBROSI y su cónyuge MARIA ROSSANA VINTIMILLA JARAMILLO y, por otra, FELIPE SEBASTIAN ANDRADE CRESPO, de estado civil soltero, en calidad de cesionario. Los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en Cuenca, a quienes de conocer doy fe y una vez advertidos de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía **FEANTRANSPORT CÍA. LTDA.**, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte y en calidad de cedentes, FELIPE ANDRADE AMBROSI y su cónyuge MARIA ROSSANA VINTIMILLA JARAMILLO y, por otra, FELIPE SEBASTIAN ANDRADE CRESPO, de estado civil

soltero, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Primero del Cantón Cuenca, Dr. Mauricio Barros Uguña, el 19 de mayo de 2014, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número 455 el 30 de junio de 2014. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía FEANTRANSPORT CIA. LTDA., reunida el día 13 de julio de 2015, autorizó de manera unánime: La transferencia de la totalidad de participaciones del socio Felipe Andrade Ambrosi tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.-** Con los antecedentes anotados el señor FELIPE ANDRADE AMBROSI y su cónyuge MARIA ROSSANA VINTIMILLA JARAMILLO, por medio de este instrumento transfieren la totalidad de las participaciones que tiene en la Compañía FEANTRANSPORT CIA. LTDA., que ascienden a trescientas veinte (320) participaciones, a favor de Felipe Sebastián Andrade Crespo, con un valor de un dólar cada una; transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socios les otorga a los cedentes, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por el cesionario por ser otorgada a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que paga Felipe Sebastián Andrade Crespo a los cedentes FELIPE ANDRADE AMBROSI y su cónyuge MARIA ROSSANA VINTIMILLA JARAMILLO,

es de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es de TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. Atentamente, f) Dra. Patricia Cordero Torres, ABOGADO MAT. 1882 C.A.A. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:



COPIA
DE LA MINUTA

COPIA
DE LA MINUTA

1



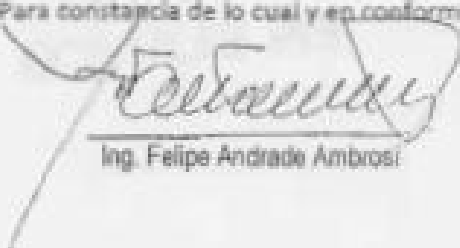
Feantransport Cia. Ltda

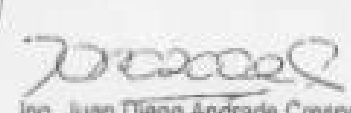
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
"FEANTRANSPORT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los 13 días del mes de julio de 2015, siendo las 11h30, se reunieron los señores Ingenieros FELIPE WASHINGTON ANDRADE AMBROSI, JUAN DIEGO ANDRADE CRESPO y FELIPE SEBASTIÁN ANDRADE CRESPO, Socios de la compañía "FEANTRANSPORT CIA. LTDA.", quienes representan la totalidad del capital de la mencionada empresa y deciden, al amparo de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Autorización para la transferencia de participaciones; 2.- Aprobación del acta. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Felipe Andrade Ambrosi y como Secretario el Ing. Sebastián Andrade. Puesto en consideración de los asistentes es aprobado y se da paso a su conocimiento y resolución.

PRIMERO.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- El socio Ing. Felipe Andrade Ambrosi, manifiesta a los presentes que es su deseo transferir la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía que ascienden a 320 del valor de un dólar cada una, a favor del socio Felipe Sebastián Andrade Crespo por lo que solicita su autorización para el efecto, los presentes analizan la propuesta hecha por el Ing. Felipe Andrade, luego de una breve discusión, aprueban por unanimidad y autorizan la transferencia de las participaciones en la forma que se deja señalada.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.- Una vez tratado y resuelto por unanimidad el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 12h00 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes. Siendo las 12h15 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.


Ing. Felipe Andrade Ambrosi


Ing. Juan Diego Andrade Crespo


Ing. Felipe Sebastián Andrade Crespo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE CRESPO
FELIPE SEBASTIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO - 1983-10-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

* 010319754-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

APellidos y Nombres del Padre
ANDRADE AMOROSO FELIPE WASHINGTON
Apellidos y Nombres de la Madre
CRETO JULIA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición
CUEENCA
2015-02-06
Fecha de Expiración
2025-02-06

[Signature]
AUTENTICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2015-2017

002 - 0165

0103197547

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANDRADE CRESPO FELIPE SEBASTIAN

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTON

CIRUNSCRIPCIÓN
SUENE
BARROCOA

C
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA CNE

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



010260839-3

SEXO: F
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRE Y APELLIDOS: VINTIMILLA JARAMILLO MARIA ROSSANA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
DISTRITO: SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 18/03/1988
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
LUGAR DE NACIMIENTO: CABAÑA
PUEBLO WASHINGTON
ANDRADA

ESTADO CIVIL: SOLTERO
OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
APellidos y Nombres del Padre: VINTIMILLA ENRIQUE RODRIGO
Apellidos y Nombres de la Madre: JARAMILLO MALDONADO RANCI MAGDALENA
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA, 2012-07-24
Fecha de Expiración: 2023-07-24



SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO NACIONAL ECUATORIANO

039

039 - 0087

010260839-3

NÚMERO DE CERTIFICADO: 039 - 0087
NOMBRE Y APELLIDOS: VINTIMILLA JARAMILLO MARIA ROSSANA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CITACIONES: 1
SUCRE

2014

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE

ANDRADE AMBROSIO FELIPE WASHINGTON

NUMERO DE IDENTIFICACION

0101470151

FECHA DE EMISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004

VALIDEZ

5 (CINCO) AÑOS

EXPIRACION

15/01/2009

EMISION

15/01/2004

REVISION

15/01/2004



Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION



Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CENTRO NACIONAL DE VOTACION

001 - 0255 0101470151

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ANDRADE AMBROSIO FELIPE WASHINGTON

AZUAY PROVINCIA CUENCA CANTON

ORDENADORIA NUESTRO CANTON

Handwritten signature

EL PRESIDENTE DE LA JURA

001

001 - 0255

0101470151

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANDRADE AMBROSIO FELIPE WASHINGTON

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTON

ORDENADORIA

NUESTRO

CANTON

Handwritten signature

EL PRESIDENTE DE LA JURA

001

001 - 0255

0101470151

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANDRADE AMBROSIO FELIPE WASHINGTON

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTON

ORDENADORIA

NUESTRO

CANTON

Handwritten signature

EL PRESIDENTE DE LA JURA

001

001 - 0255

0101470151

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANDRADE AMBROSIO FELIPE WASHINGTON

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTON

ORDENADORIA

NUESTRO

CANTON

Handwritten signature

EL PRESIDENTE DE LA JURA

001

001 - 0255

0101470151

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANDRADE AMBROSIO FELIPE WASHINGTON

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTON

ORDENADORIA

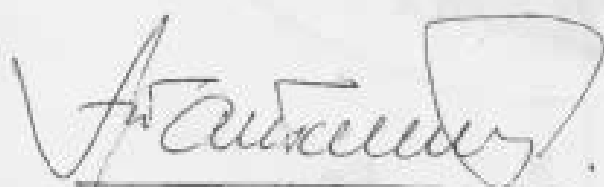
NUESTRO

CANTON

Handwritten signature

EL PRESIDENTE DE LA JURA

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE. Leída que les fue la presente escritura a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública e el protocolo de esta Notaria. DOY FE


0101470151


0102608315

SANDRA DE
0103177547



Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta COPIA copia certificada que la firmé y sellé en la ciudad de Cuenca, el día de su celebración


Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DOY FE.- Que en fecha de hoy 04 de agosto del 2015, he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía de "FEANTRANSPORT CIA. LTDA.", la correspondiente Transferencia de Participaciones.

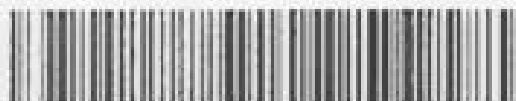
A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-100-000011502



20150101011000774

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARRIOS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20150101011000774

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
FEANTRANSPORT CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0195405172001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARRIOS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 11103

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	8397
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	163
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /22/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FEANTRANSPORT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "FEANTRANSPORT CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 455 EL 30/JUNIO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

MARIA VERÓNICA VÁZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

